

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA**

COMPAÑÍA BETASERVI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013

En Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del año 2013, en la oficina de la compañía ubicadas en la Cdma. Urbanización Las Cumbres se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETASERVI S.A.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Sr. **ESCOBAR BRAVO GONZALO ALEJANDRO** y actúa como secretario el Sr. **GUILLERMO VILLACIS RAMIREZ.**

El presidente dispone que el Secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

ESCOBAR BRAVO GONZALO ALEJANDRO propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

GARCÉS MOREIRA CARLOS ANTONIO propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía BETASERVI S.A. Que asciende a la suma de (OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US\$ 8000,00) representado en ocho mil acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012**

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al punto 1 del orden del día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2012. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el presidente de la junta somete a consideración del presente informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2012, Luego de unas breves deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario.

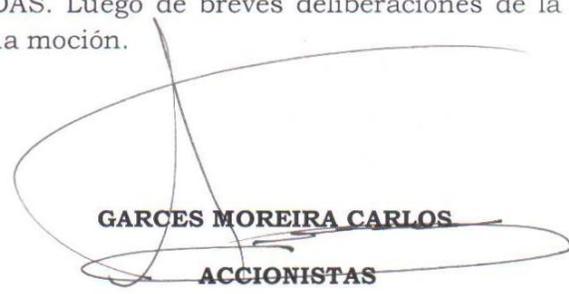
De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio Económico del año 2012 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012 presentado por la administración.

Finalmente se procede a tratar el último punto del día que es del monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012 pasen a formar parte de la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS. Luego de breves deliberaciones de la Junta General se resuelve aprobar dicha moción.



ESCOBAR BRAVO GONZALO

ACCIONISTAS



GARCES MOREIRA CARLOS

ACCIONISTAS



LCDA. GUIILERMO VILLACIS RAMIREZ

SECRETARIO DE LA JUNTA